



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



¡JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS!  
Administración 2021-2024

<b>ÁREA:</b>	<b>Unidad de Transparencia</b>
<b>SECCIÓN:</b>	SC5.4C Transparencia
<b>SERIE:</b>	SE01 Acceso a la Información
<b>ASUNTO:</b>	Respuesta a solicitud de información PNT 060114024000049

### C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

Folio de referencia: 060114024000049

Presente.

De conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5, apartado A y B, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Colima; artículos 1, 4, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 133, 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima así como en los diversos 157, fracción I, inciso a) y 160 del Reglamento de Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, Colima, y en los taxativos 54 y 55 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cuauhtémoc, en relación a su solicitud de información con número de folio **060114024000049** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en:

### PLANTEAMIENTO DE LA SOLICITUD

Por medio de la presente, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de manera respetuosa la siguiente información:

Copias simples de todos los documentos relacionados con los recursos económicos recibidos como parte de la Alerta por Violencia de Género desde el 1 de julio de 2017 hasta el 21 de agosto de 2024.

Un desglose total de dichos recursos económicos, detallando la cantidad recibida cada año y la distribución de estos fondos en las diferentes acciones implementadas durante el periodo mencionado.

Desglose del presupuesto y de las acciones realizadas, especificando claramente:

El monto asignado a cada acción o programa.

El uso específico de los recursos en cada caso.

La población objetivo que fue atendida en cada una de las acciones o programas implementados.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a la espera de recibir la información solicitada dentro del plazo legal correspondiente.

### CONTESTACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Se hace de su conocimiento que para atender la solicitud y en cumplimiento al procedimiento de acceso a la información pública establecido en la Ley Estatal en la materia, conforme al ámbito competencial, esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la siguiente dependencia **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER** área involucrada para dar contestación a la petición descrita, misma que por su conducto se obtuvo información de la siguiente manera después de búsqueda congruente y exhaustiva en archivos físicos y electrónicos:

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA



¡JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS!  
Administración 2021-2024

ÁREA	Unidad de Transparencia
SECCIÓN:	SC5.4C Transparencia
SERIE:	SE01 Acceso a la Información
ASUNTO:	Respuesta a solicitud de información PNT 060114024000049

- La Unidad de Transparencia envía el Oficio No. CMC-UT/048/07/2024 dirigido a la dependencia Oficialía Mayor, en su respectivo ámbito de competencia, para atender su solicitud.
- Se recibe(n) la(s) respuesta(s) a su solicitud de información mediante oficio remitido por dicha dependencia.
- En vista de la respuesta otorgada por dicha dependencia (misma que se adjunta al presente en formato .PDF), se da cuenta de la siguiente información para su pronta referencia en contestación a su solicitud:

### **OFICIO DE RESPUESTA DIRECCION DE ATENCIÓN A LA MUJER“(…)**

EN RELACIÓN AL OFICIO CMC-UT/056/08/2024 PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 060114024000049 SE DESPRENDE LO SIGUIENTE....

(…)”

Sic.

## CONSIDERACIONES FINALES

De esta manera, la(s) respuesta(s) se entrega(n) en el estado en que se encuentra ante este H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc y su acceso se da solamente en la forma en que lo permita el documento o medio en que se contenga. Lo anterior, en términos de lo preceptuado en los artículos 10 y 139 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, así como en el **criterio orientador 03/17 del INAI**, el cual a la letra dice:

### **Criterio 03/17**

*No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.*

En este orden de ideas, es menester precisar que esta Unidad promueve de forma permanente la generación, documentación y publicación de información en formatos abiertos y accesibles, así como la cultura de la información a través de datos abiertos con relación al procedimiento de acceso a la información pública.

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”

Página 2 de 3

“JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS”

H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc - Administración 2021-2024.  
Hidalgo #5 Col. Centro Cuauhtémoc, Colima. - C.P. 28500 Tel. (312) 328-0311, 328-0557.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



¡JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS!  
Administración 2021-2024

<b>ÁREA</b>	<b>Unidad de Transparencia</b>
<b>SECCIÓN:</b>	SC5.4C Transparencia
<b>SERIE:</b>	SE01 Acceso a la Información
<b>ASUNTO:</b>	Respuesta a solicitud de información PNT 060114024000049

Finalmente, con la información antes descrita, la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado a través de la(s) unidad(es) administrativa(s) competente(s) responde(n) la petición de referencia en la **totalidad de los**

**planteamientos** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma, dando contestación, tutelando su derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente,

Cauhtémoc, Colima 05 de Septiembre de 2024

Ayuntamiento de

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

Página 3 de 3

"JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS"

H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc - Administración 2021-2024.  
Hidalgo #5 Col. Centro Cuauhtémoc, Colima. - C.P. 28500 Tel. (312) 328-0311, 328-0557.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

OFICIO NO.:	CMC-UT/056/08/2024
SECCIÓN:	SC5.4C Transparencia
SERIE:	SE01 Acceso a la Información
ASUNTO:	Se solicita información pública 060114024000049.

**MTRA. CARMEN ÁVALOS ROMERO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER  
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc  
Presente.

Hago de su conocimiento que, de conformidad con el artículo 57, fracción I, inciso a) fracción II, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima así como en los diversos 54 y 55 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Cuauhtémoc, esta Unidad de Transparencia recibió 1 (una) solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio **060114024000049** de la cual se **ANEXA** al presente para su atención y respuesta correspondiente.

En virtud de tratarse de un asunto dentro del ámbito de su competencia, se le requiere que remita la respuesta con los datos que conciernen al área y/o en su caso, a la(s) unidad(es) administrativa(s) a su digno cargo a dicha solicitud en un **PLAZO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES** a esta coordinación de transparencia y protección de datos personales, contados a partir del día de la recepción del presente oficio, esto con la finalidad de estar en posibilidad de entregarla al solicitante dentro del término establecido en el artículo 140 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley supra citada, que entre otras cosas prevé: "Los servidores públicos que produzcan, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública, serán responsables de la misma en los términos de esta Ley".

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente,  
Cuauhtémoc, Col; a 22 de Agosto de 2024

  
**LIC. ANIBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc,  
Cuauhtémoc, Col.  
Unidad de Transparencia

- **Anexo(s):** 1.- Copia simple de la solicitud de información 060114024000049.
- c.c.p.- Archivo/Minutario.





**DAM.156.2024.**

**Asunto: Respuesta a oficio.  
 Cuauhtémoc, Col. 04 de Septiembre del 2024.**

**C. LIC. ANIBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ.  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC.  
 P R E S E N T E. –**

En relación a su oficio No. CMC-UT/056/08/2024, donde nos solicita se atienda la solicitud de información que vía Plataforma Nacional de Transparencia se recibió, donde requieren, copias simples de todos los documentos relacionados con los recursos económicos recibidos, como parte de la Alerta por Violencia de Género, así como el desglose de los recursos económicos, presupuesto y acciones realizadas; al respecto le informo que, esta Dirección a mi cargo, no cuenta con recursos propios, por tal motivo; no está en mis posibilidades enviarle la información requerida en la Plataforma.

Sin más por el momento, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**LICDA. CARMEN AVALOS ROMERO**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER**  
**UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, COL.**  
**04 SET. 2024**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Tel. 312 328 0311**

C.c.p.- Archivo.  
 CAR/bhrs

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO DE COLIMA"**

**"JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS"**